

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1** PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t.

Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Evaristo, griego de nacion y sacerdote ejemplar, que mereció por sus prendas y virtudes ser elegido pontífice sumo de la Iglesia de Dios el año 110; el que gobernó con santidad y justicia, ordenando entre otras cosas que los matrimonios se celebrasen en público. Terminó la carrera de su apostolado el año 118 ó en el de 119, rubricando con su sangre la fe que sostuvo contra los embates de la idolatría.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En las Capuchinas continúan las Cuarenta Horas siendo la exposición á las seis de la mañana, á las nueve y media misa mayor. A las cinco de la tarde oracion, estacion y reserva.

En Santa Cruz, cuarto día de novena en sufragio de las almas del Purgatorio, predicará don Bartolomé Tolrá.

CORTE DE MARIA.—En san Jaime á la Virgen de la Paz.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos en punto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Alvarez Mariño, de la comision de actas, lee el voto particular formulado por S. S., y los señores Aguilera, Montilla y Rubio respecto del dictámen del acta de Mérida, proponiendo se declare grave y pase al Tribunal.

El señor Torres pregunta si es cierto, como dice el *Liberal*, que la comision de actas haya tenido dos criterios para juzgar algun acta, y ha cedido y conformádose con uno, por imposicion del presidente de la comision.

El señor Alvarez Mariño declara que la comision no responde de lo que la prensa dice, y que sus opiniones constan en los dictámenes, y ellas son las oficiales y las únicamente ciertas.

El señor Estéban Collantes combate el dictámen del acta de Igualada.

El señor Baró, de la comision defiende el dictámen.

Rectifican los señores Estéban Collantes y Baró. Se aprueba el dictámen y queda proclamado diputado el señor Godó.

Se discute el dictámen del acta de Santo Domingo de Guzman.

El señor Atard lo combate.

El señor Garijo defiende el dictámen.

El señor Atard rectifica.

Procédese á la votacion, y es aprobada el acta de Santo Domingo y proclamado diputado el señor Barrio (D. Rafael).

El señor Gonzalez Serrano impugna el dictámen referente al acta de Leon, por donde es diputado electo el señor Merino y Villarino.

Recuerda á la mayoría las frases que la dirigiera en otra ocasion el señor Salmeron, que son las siguientes: «Mayoría, sé radical en las reformas y conservadora en los procedimientos, si quieres ser fecunda para concluir afirmando que el gobierno actual, sin ser radical en las ideas, ha sido arbitrario en los procedimientos.»

Entra á ocuparse del acta y enumera los vicios de nulidad que en su concepto tiene.

El señor ministro de Ultramar (señor Leon y Castillo), interviene en el debate.

Aunque el gobierno no acostumbra á intervenir en los debates de actas, no puede en este momento perseverar en su propósito, porque necesita defenderse de los cargos que le ha dirigido el señor Gonzalez Serrano, á quien saludo como orador importante.

Sólo siendo como es S. S. tan joven, puede ser tan injusto al afirmar que las últimas elecciones han sido más violentas que las anteriores, y no dejará de sorprender al país la simpatía estraña entre su señoría y los conservadores. ¿No lucharon los amigos de su señoría en las anteriores elecciones? ¿Cuántos llegaron á sentarse en esta Cámara? ¿O es que cree el señor Gonzalez Serrano que los demócratas han venido á este Congreso por arbitrariedades del gobierno?

Si su señoría no fuera, como ha tenido cuidado de decir, que era en política un niño inficiente, no hubiese faltado á las prácticas parlamentarias, atacando á un individuo del gobierno estando ausente.

(Murmillos. Los señores Romero Robledo y Silvela: Eso no es práctica parlamentaria.)

El señor ministro de ULTRAMAR; ¿Que no? ¿pueden hacerse cargos personales no estando presente la persona á quien se dirigía? Pues ese carácter han tenido los cargos hechos por el señor Gonzalez Serrano á un individuo de este gobierno. No han sido colectivos, y esa es la razon que me mueve á recogerlos.

Por otra parte, el ministro de Gracia y Justicia, en reciente discusion habida en el Senado, ha demostrado satisfactoriamente el carácter especial del gobierno formado en 1874.

Ha dicho el señor Gonzalez Serrano que los partidos monárquicos liberales no representaban nada, ó eran la representacion del *modus vivendi*, del egoísmo de la clase media. Pues qué ¿no representan nada los *wigs* en Inglaterra, los progresistas en Portugal, los demócratas en Italia y los liberales en Bélgica?

Pregunte el señor Gonzalez Serrano al señor Pi ó al señor Figueras que representan los intereses populalares que pretende defender S. S. si son socialistas ó federales.

No ha estado oportuno el señor Gonzalez Serrano al fulminar anatemas contra el gobierno porque no regresen á la madre patria los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla, cuando tienen abiertas sus puertas, que les cerró el gobierno conservador.

El señor ROMERO ROBLEDO: No es cierto.

El señor ministro de ULTRAMAR: Tiene razon su señoría: fueron lanzados de España por la Guardia civil de orden de los ministros, y estraña mucho que el señor Romero Robledo, por la importancia política que tiene, y sobre todo en esos bancos, se limite á interrumpir y no pida la palabra, porque aquí estoy yo para defender los actos del gobierno. (Aprobacion.)

El señor Romero Robledo pide la palabra.

El señor Gonzalez Serrano rectifica.

El señor Merino y Villarino, diputado electo por Leon, defiende el acta.

El señor Diz Romero (de la comision) defiende el dictámen.

Procédese á votacion nominal y es aprobada el acta por 100 votos contra 25, y es proclamado diputado el señor Merino.

Sin discusion se aprueban los dictámenes referentes á las actas de Gijon, Almería y Monforte, siendo proclamados diputados los señores Nava y Caveda, Toro y Moya, y Lago y Blanco.

Apruébase sin discusion el dictámen declarando incapacitado al diputado electo por Puebla de Sanabria, señor Rodriguez y Rodriguez.

Apruébase sin debate el dictámen referente al acta de Luarca, y es proclamado diputado el señor Olavarrieta.

El señor Sanchez Bedoya impugna el dictámen sobre el acta de Utrera, por donde es diputado electo el señor Sarga.

El señor García Martino (de la comision), defiende el dictámen.

(Ocupa la presidencia el señor Balaguer.)

Rectifican los señores Sanchez Bedoya y García Martino, y es aprobado el dictámen y proclamado diputado el señor Sarga y Leon.

Procédese á la discusion de los dictámenes referente á las actas de la Habana (Cuba).

El señor Portuondo, diputado electo, impugna el dictámen.

Termina rogando á la Cámara se cumpla con la ley.

El señor Gonzalez (D. Alfonso) (de la comision) defiende el dictámen.

(Ocupa la presidencia el señor Posada Herrera.)

Termina diciendo que, convencida la comision de la validez del acta, y no queriendo privar tampoco de representacion á la capital de la Gran Antilla lo ménos por seis meses, en cuyo espacio de tiempo tal vez presente el gobierno proyectos que interesan á la isla de Cuba, pide á la Cámara que apruebe el dictámen.

Rectifican los señores Portuondo y Gonzalez (D. Alfonso).

El señor Villanueva y Gomez, diputado electo por la circunscripcion de la Habana, defiende el acta.

Termina haciendo un cumplido elogio de las autoridades de la isla de Cuba, y rogando á la Cámara que se apruebe el dictámen.

El señor Portuondo rectifica.

Celebra que el señor Villanueva apoye con él y sus amigos la política del ilustre general Martinez Campos en Cuba.

El señor Villanueva rectifica.

Niega que haya declarado lo que supone el señor Portuondo, limitándose á declararse ministerial, por estar de acuerdo con los principios reformistas que se consignan en el Mensaje.

Rectifican los señores Portuondo y Villanueva.

El señor Cubas, diputado electo, defiende el acta.

Apruébase en votacion ordinaria el dictámen, y son proclamados diputados los señores Villanueva y Gomez, Cubas y Fernandez, Armas y Saenz, Portuondo y Pulido.

Se pasa á la discusion del acta del distrito de Torrente, por donde ha sido proclamado el señor Sales (D. Jacobo.)

El señor Villarroya combate el acta, censura al alcalde de la poblacion cabeza de distrito, y señala que se han hecho votar muchos muertos y no pocos ausentes, entre estos uno que se hallaba más allá de los Pirineos.

El señor Sales defiende su acta. Manifiesta que el señor Villarroya le ha hecho el favor de proporcionarle el placer de defenderse, y de probar que tiene fuerzas para triunfar en el distrito que representa, aun combatiéndola los elementos oficiales, como ha sucedido en su eleccion.

Dice que en el distrito no hay más que salistas y radicales.

Recuerda que su padre fué diputado siete veces por Torrente.

Sostiene que tuvo mayor número de firmas para la designacion de interventores que su contrincante, lo cual evidenciaba ya de quién sería el triunfo.

Defiende al alcalde de Torrente, tendiendo á justificar que cumplió estrictamente con su deber.

Termina diciendo que descontando los muertos que se dice han votado y todos los de la seccion aquella, tiene mayoría absoluta de votos.

El señor Montilla, de la comision, propone la proclamacion del señor Sales como diputado por Torrente, y queda admitido.

El Sr. Bosch y Fustiguera impugna el acta de Alcañices, por donde resulta electo el conde de Villapadierna.

Pide el orador al diputado electo que invitando al señor Toro, ruegue á la comision retire el dictámen y declare grave el acta.

El señor Rodríguez defiende la validez de la eleccion.

El conde de Villapadierna defiende su acta.

Se acuerda celebrar dos sesiones mañana, la primera de una á siete de la tarde, y de nueve á doce de la noche la segunda.

Se levanta la sesion.

SECCION EXTRANJERA.

LOS FRANCESES EN TÚNEZ.

Una vez principiado ya el movimiento de las tropas francesas en la regencia de Túnez sobre Keruan, es oportuno conocer la composición de los tres cuerpos que concurren á esta operacion. El más numeroso, el que se ha formado en el Norte de la regencia, en Zaghuan; está dividido en dos brigadas, mandadas por los generales Sabattier y Philibert, y será apoyado por una brigada de refuerzos: es una fuerza total de 12.000 hombres. Esta columna tiene que hacer marchas penosas, por lo difícil de su abastecimiento y la necesidad de atender á la provision de agua. Lleva bombas perfeccionadas para jextraer el agua de los pozos, y en los comienzos de su marcha ha tenido ya varios choques victoriosos, con las partidas insurrectas y salvado sin dificultad el desfiladero de Fum-el-Kharruba.

La columna que parte de Susa, mandada por el general Etienne, consta de unos 6 á 7.000 hombres. Todavía no se ha puesto en marcha, porque la distancia que tiene que recorrer para llegar bajo los muros de Keruan es poco considerable.

Pero si se considera el verdadero objeto de la expedicion, que no es tanto apoderarse de la Ciudad Santa como cortar la retirada á los rebeldes y destruir sus contingentes, la marcha que más interes ha de ofrecer es la de la columna que ha partido de Tebessa y que maniobra en disposicion de caer sobre las espaldas de los rebeldes. Este último cuerpo, que está al mando del general Forgemol, y que tiene que atravesar casi todo el territorio de la regencia de Oeste á Este, se compone de más de 12.000 hombres. De consiguiente, el general Sausier dispone de 30.000 hombres para sojuzgar en el interior de la regencia á los árabes que se niegan á reconocer la autoridad de Mohamed-el-Sadok, ó más bien la del gobierno frances.

Además de eso 30.000 hombres que convergen hácia Keruan, hay repartidos numerosos destacamentos de tropas francesas en las principales ciudades de la regencia y en la línea del ferro-carril: hay 2.000 hombres en Túnez, 1.500 en la Goleta, 2.500 en un campo atrincherao establecido á algunos kilómetros de la capital, 800 en Sfax, 1.200 en Djerbah, 1.800 en Gabes, y por último, el mando superior del general Japy comprende de 13 á 14.000 hombres, de los que hay 2.000 en Testour, 1.500 en Beja, 1.200 en Gardinau, 1.500 en Kef, 1.500 en Suk-el-Arba, 600 en Fernana, 3.000 en Ani Draham, 1.000 en Tabarca, 1.000 repartidos entre las diversas estaciones del ferro-carril de Túnez á Gardinan, lo cual eleva el ejército frances en la regencia á un total de 55.000 hombres.

La *Republique française* dá á entender que la ciudad de Keruan será tomada ántes del 28 de octubre, fecha de la apertura de las Cámaras francesas, y es muy probable que así suceda; pero falta saber si el general Forgemol conseguirá envolver á los rebeldes é impedirles que se repleguen hácia el Sud.

UN MEETING ACUSADOR.

Nuestros lectores están enteradas de que en París se ha celebrado un *meeting* en el que se le acusó de traidor del ministerio.

Asistieron los revolucionarios de todos los partidos. La sala estaba adornada con banderas rojas. Llegó la hora de empezar el *meeting*, y sucedió lo siguiente:

«Por fin apareció la mesa, es decir, las personas que habian de componerla. El ciudadano Eudes, presidente; Grauger, Digeon y Franklin, secretarios.

»M. Marcus Allard pide la palabra.

—»Hay 15 oradores inscritos, dice el presidente; se os dará el número 16.

»Después de una corta arenga en que exhortaba á la reunion á que procediese con calma y frialdad en las deliberaciones, se pasó á la lectura de varias cartas de amigos de provincias, en las que se manifestaba la adhesion á las decisiones que adoptase el *meeting*.

»Terminada la lectura, vuelve á pedir la palabra el ciudadano Allard, para una cuestion de orden.

—»De mi cualidad de presidente, dice el ciudadano Eudes, soy el que debo decidir si ha lugar ó no á una cuestion de orden. No os concedo la palabra.

—»Si así comprendéis la libertad..... exclama Marcus Allard.

—»¡A la calle! ¡A la calle!—exclaman varias voces.

»Y lo echaron.

»El ciudadano Coullé, primer número para usar de la palabra, pronuncia un discurso en el que *demuestra* que Gambetta es un miembro podrido, presentando como primer argumento que ha recibido su primera educacion política bajo el imperio.

—»¡Sí, sí! ¡Abajo Gambetta!—gritan todos los asistentes.

»Otro orador.

«El ciudadano Castelmau somete á la decision del *meeting* la siguiente proposicion: ¿A quién incumbe la responsabilidad de la guerra de Túnez?»

»Esta es, pues, la tesis de su discurso.

«El orador presenta una serie interminable de pruebas.

—»¡Basta! ¡basta!—gritan de todas partes.

—»Ciudadanos—grita el presidente Eudes—me parece que aquí se han colado oportunistas. Yo sé que nos acusan de que hablamos y no presentamos pruebas, y ahora que las presentamos gritan, ¡basta!»

El ciudadano Castelmau continúa.

»Dice que el tratado de Túnez contiene la siguiente cláusula: «La república francesa se obliga á prestar apoyo al Bey y á su *dinastía*.»

»De modo que si mañana se proclamase en Túnez la república tendría la Francia que batirse contra los republicanos.

Un ciudadano llamado Catelle, que no está conforme, pide la palabra, y lo desprecian.

—Esto no es hacer un *meeting*—dice.—Yo he vivido diez años en Inglaterra y allí se deja hablar en contra.

—»¡A la calle! ¡A la calle!—gritan varios asistentes.

—»No sé cuando vais á entrar en las costumbres de la verdadera libertad.

»Cinco minutos despues respiraba en la calle el aire puro de la libertad.

»Tercer orador.

»El ciudadano Digion, despues de un discurso en el que acusa á Gambetta de ser el responsable de la guerra de Túnez, propone á la reunion la aceptacion de las siguientes proposiciones:

»1.^a Libertad del derecho de insurreccion para el caso en que la Cámara no decrete inmediatamente la acusacion del ministerio.

»2.^a Gambetta y sus ministros quedan declarados fuera de la ley, como se hizo en 1851 con Bonaparte y sus sectarios.

»3.^a Se conceden á la mesa de este *meeting* atribuciones para cumplir lo que considere necesario.

—»¡Bien! ¡Bravo! ¡Muera Gambetta! ¡Viva la *Commune!*

»Estos eran los gritos con que fueron acogidas estas proposiciones.

»Orador ú oradora número cuatro.

»Luisa Michel.

—»Saludo al pueblo—dice—que acusa á los prevaricadores, asesinos, traidores, ladrones y agiotistas de crímenes.

»Para que Gambetta no esté ya en presidio.....

—»¡Ya irá!—dice una voz.

—»¡No! ¡No! ¡Es preciso que muera!—repiten varias.

—»El nos amenazó con ir á buscarnos á nuestras guaridas, continúa Luisa Michel. ¡Que venga, que venga, aunque sea seguido de su Gallifet y sus esbirros! El leon popular tendrá un gran placer en destrozarse esa serpiente.

»Renunciamos á continuar el discurso, porque con lo dicho basta para formar una idea.

»Al final apoyó las proposiciones presentadas por el ciudadano Digeon, y fueron votadas.

»El *meeting* terminó con grandes aclamaciones á Luisa Michel, y gritos de ¡muera Gambetta!

»Para el próximo domingo se anuncia otro, cuya tema será:

»La patria está en peligro.»

Escriben de Roma con fecha 17 de Octubre:

«Os he señalado el aspecto de ciudad en estado de sitio que presentaba la ciudad pontificia, principalmente en las inmediaciones del Vaticano, con motivo de la solemne audiencia de los peregrinos de Italia. En los pabellones del cuartel Borgo no habia ménos de 1.500 soldados en armas, dispuestos á acudir al primer llamamiento, sin contar los innumerables agentes de policía que vigilaban todas las avenidas de la plaza de San Pedro y las calles vecinas, hasta tal punto yo lo repito, que los peregrinos podrian creerse en una ciudad en estado de sitio.

»Medidas de vigilancia no ménos rigurosas se tomaron anoche por la policía á lo largo de la calle Nacional, y principalmente cerca de la iglesia de San Vital, donde los peregrinos se han reunido para la última sesion de despedida.

»Pero, no obstante la presencia de los guardas y de los gendarmes, hubo un ensayo de demostracion hostil, como para probar que la plebe sectaria, enardecida por la licencia de que ha gozado hasta ahora, se cree autorizada para nuevos desórdenes.

»Numerosos grupos de jóvenes desocupados se hallaban diseminados en la calle Nacional, bajo la direccion de malhechores conocidos, para esperar

la salida de los peregrinos. En el momento en que les vieron aparecer, les acogieron con palabras ultrajantes y con gritos amenazadores. En vano los agentes de policía acudieron de todas partes para prender á los provocadores. La afluencia misma de los peregrinos y la distribucion de distancia en distancia de grupos de donde partían los ultrajes y las amenazas, no han permitido á los agentes de policía de sofocar el desórden tan pronto como hubieran querido.

»De aquí nació una escena de confusion y de desórden á favor de la cual los actores de la demostracion se entregaron á vias de hecho. Algunos peregrinos fueron silbados, perseguidos, apedreados y aporreados. Un eminente eclesiástico, D. Lucas María Dassori, maestro de ceremonias del arzobispado de Génova, fué ligeramente herido por un individuo cuyo acento indicaba que era piamontés. Otro eclesiástico recibió un bastonazo en el sombrero, y un seglar, el Sr. D. Pio Busachi, originario de Cento, cerca de Bolonia, fué herido de una pedrada en la frente. Hay otro herido cuyo nombre no conocemos.

»Otros incidentes de la innoble escena son relatados en una carta de un peregrino llamado don José Devei, ha dirigido á la *Voce della Verita*. En dicha carta se dice que muchos eclesiásticos debieron su salvacion á la noble y valerosa actitud de sus amigos que se agruparon á su alrededor para defenderle, y que no pocas señoras apedreadas hubieron de buscar refugio en una casa vecina.

»En fin, en el momento en que el desórden amenazaba agravarse, llegaron nuestros agentes de policía para dispersar á los asaltantes y llevar á cabo algunas prisiones. Entre los individuos presos se halla el Sr. Juan Bixio, empleado en la casa real y sobrino del general del mismo apellido. La policía no pudo obrar en junto más que siete prisiones, habiéndose encontrado á los presos grandes piedras, lo cual prueba que hubo premeditacion por su parte. Un nuevo grupo se reconstituyó más lejos, en las calles del Corso, ante el Palacio del duque Salviati, para proferir gritos de muerte.

»Pero la cosa no pasó adelante. Se hicieron dos prisiones, lo cual puso fin al desórden, y los revoltosos se marcharon á sus casas.

»Muchos despachos de corresponsales de diarios extranjeros han sido rechazados en las oficinas telegráficas por órden superior.

»El extremo rigor que reina en la trasmision de estos despachos, acaba de confirmar los indicios que os he señalado ya sobre las serias reclamaciones que varios gobiernos extranjeros han hecho llegar al Quirinal. Resta saber si el gobierno italiano, á pesar de todas sus precauciones, será arrastrado por la canalla, acostumbrada desde hace tiempo á la licencia. ¿De qué sirve que se mantenga en tal ó cual circunstancia el órden material en la calle, por el motivo de que así lo exigen varias potencias, si en la prensa impia se toleran por otra parte toda suerte de ultrajes, de blasfemias y de amenazas al Papa y á los católicos?»

»En realidad, si los sucesos del 13 de Julio probaron que el gobierno no quería entónces mantener el orden, los incidentes relativos á la peregrinacion italiana muestran que no está lejos el día en que la policía sería impotente contra la plebe radical.

»Cuanto á los peregrinos, lejos de desalentarse por el ataque salvaje de anoche, han acudido de nuevo esta mañana al Palacio Vaticano, donde el Padre Santo se ha dignado recibir á todas las diputaciones. Esta recepcion ha durado siete horas, sin más descanso para el Papa que un cuarto de hora.»

— Escriben de San Petersburgo á el *Français* de París:

«Los periódicos se ocupan de los tres Obispos estaroveres puestos en libertad el 20 de Setiembre último, despues de una cautividad que ha durado veinticinco años. Los estaroveres ó viejos creyentes son una secta que se ha desprendido de la iglesia oficial cismática. Algún periódico supone que dichos titulados Obispos han permanecido por tanto tiempo en la cárcel porque la policía se olvidó de ellos; pero esto es inverosímil.

»Axakof contesta en su periódico que en diversas ocasiones se pidió la libertad de dichos señores, y que siempre fué negada.

»Al principio de la guerra con Turquía, el gran duque Nicolás hizo presente que sería de buen efecto poner en libertad á hombres que son mirados por los estaroveres como confesores de la fe. La intercesion del gran duque no dió resultado. Quién si no el Emperador pudo oponerse á la pretension del gran duque? ¿No puede, pues, afirmarse que esta cautividad ha durado tanto tiempo porque Alejandro II quiso?»

«Es este un hecho que recomendamos á la atencion de los escritores que sostienen que Alejandro II permaneció extraño á las atrocidades que se pusieron en obra para obligar á los unionistas de lleno á entrar en la Iglesia oficial.

»Hace tiempo que no os he hablado de los nihilistas. Un gobierno inteligente y capaz, apoyado por

las simpatías del país, habria acabado con ellos; pero faltan la habilidad y las simpatías.

»El asesinato de Alejandro II, á pesar de todas las demostraciones oficiales, ha inspirado ménos horror en Rusia que el asesinato del general Garfield en los Estados-Unidos. En todas las épocas se encuentran hombres que miran el presente con la mayor sangre fría. Hablan del porvenir, como podrían hablar de una corrida de caballos. Creen que los nihilistas acabarán por triunfar, porque despliegan más habilidad, más inteligencia y más energía que el gobierno.

»La perspectiva de este triunfo no les alarma. Preven la caída de la dinastía, y nada hacen por impedirlo.

»A mis ojos esta indiferencia, es más dañina que todos los trabajos de los nihilistas. No se hace la oposicion, pero no se conserva ninguna ilusion. Este país está enfermo.»

SECCION NACIONAL.

MADRID 22 DE OCTUBRE.

Los periódicos noticieros nos dan las disposiciones que acerca del matrimonio civil ha incluido el rival en autógrafos del general Martínez Campos, ó sea el burgalés famoso Alonso Martínez, en las bases del proyecto de Código civil. Hélas aquí:

«Se consideran legítimos los matrimonios canónicos contraídos en España con arreglo á las disposiciones del Concilio de Trento.

Lo seran igualmente los matrimonios civiles contraídos con arreglo á las disposiciones del Código en proyecto.

Los que se celebren en el extranjero por los españoles, tendrán el mismo carácter de legitimidad siempre que se guarden en su celebracion las fórmulas y requisitos exigidos por la ley territorial extranjera y reunan los contrayentes las condiciones internas que nuestra legislación exige.

Ahora bien; para que todos los matrimonios surtan efectos civiles en nuestra patria, es indispensable su inscripcion en el Registro.»

En junto: el concubinato, el amancebamiento, quedan elevados á la categoría de matrimonios sin ninguna condicion; en cambio el verdadero y único matrimonio, el religioso, para producir efectos civiles debe ser inscrito en el Registro civil.

Los que se *casan civilmente en España* llegarán á media docena cada año, y esa media docena de personas no figurar, ciertamente entre las personas más recomendables ni estimadas de los pueblos en que viven; pero la *libertad* exige que esa media docena de personas escandalice á todas las familias españolas, á la vez que impone á los que se casan canónicamente la obligacion de buscar al registrador y pagarle, para que conste su matrimonio en un libro sucio, que podrían llevar limpio y perfectamente los Párrocos y sus Tenientes ó Coadjuvadores.»

— Al inaugurar sus nuevas tareas el Círculo de la Union Católica, dirigió, por conducto de su Comité directivo, el siguiente telegrama á Su Santidad.

«*Cardenal Jacobini. Roma. Para Su Santidad.*—El Círculo Católico, obra predilecta de la Union Católica, al inaugurar hoy sus nuevas tareas en sesion solemne, presidida por el Emmo. Cardenal Moreno, y con asistencia del señor Obispo de Cádiz, considera honra señaladísima adherirse á la enérgica protesta que su presidente, el Primado de las Españas, elevó á Vuestra Santidad con motivo de los inicuos atentados del 12 de Julio.

Fórmula que compendia todas nuestras aspiraciones es lo que hallamos en las propias palabras del Vicario de Jesucristo: «En vano se procurará poner freno al mal, si los que aman los intereses católicos no se unen cada día más; no se dan la mano para oponer al enemigo la más enérgica resistencia.»

»Por eso nos hemos unido, y contando siempre con la Bendicion de Vuestra Santidad, que nuevamente imploramos, trabajaremos para que, como Vuestra Santidad desea, se difunda ampliamente nuestra obra; procurando de este modo que acudan á reivindicar la libertad del Papa, bajo la direccion de los Obispos, todos los católicos españoles.—El Comité directivo del Círculo, Conde de Orgaz.—Marques de Pidal.—Conde de Canga-Argüelles.»

Hé aquí la contestacion que ha recibido el señor presidente del comité directivo:

«*Roma 10 (8,40).*—Señor Conde de Orgaz.—Madrid.—El Padre Santo agradece vivamente los términos del telegrama que me ha sido transmitido por la Junta directiva del Círculo de la Union Católica, y alabando y alentando sus propósitos concede la bendicion que se implora con efusion de su corazón.—*L. Cardenal Jacobini.*»

— Italia está dando un ejemplo digno de ser imitado por las naciones católicas de Europa. A la voz de sus Prelados se han dirigido á Roma miles de peregrinos deseosos de protestar contra los inicuos

atentados perpetrados por la revolucion impía. A estos peregrinos, como ya saben nuestros lectores, se han unido miles de católicos romanos.

Un telegrama de Roma, que publicamos ayer, nos anuncia que los peregrinos fueron apedreados é insultados por los sectarios revolucionarios.

Hoy recibimos otro telegrama concebido en los siguientes términos:

«Los atropellos cometidos con los peregrinos han provocado una manifestacion entusiasta y consoladora. De todas las provincias de Italia llegan centenares de adhesiones de familias, parroquias y asociaciones á la gran peregrinacion: El movimiento es sublime.

»El número de peregrinos italianos que se hallan actualmente en Roma, asciende á 9,000.»

GACETILLA LOCAL.

DE LA DISCUSION BROTA LA LUZ.

Es éste un axioma vulgar, y, por tanto, cierto, infalible, que no es posible poner en tela de juicio, so pena de ser tenidos por retrógrados y oscurantistas.

Nosotros, que preferimos instruirnos en la sombra á desvanecernos en la luz, nosotros, que escribimos en un periódico estudioso, porque tenemos la conviccion de no saber lo bastante para redactar artículos de esos periódicos ilustrados, verdaderos oráculos infalibles, y antorchas refulgentes de este siglo luminoso, apuntaremos las observaciones que este tema, haga surgir de nuestra cabeza, á manera de pequeñas centellas que iluminen la oscuridad en que modestamente nos movemos.

De la discusion brota la luz. Pero nosotros observamos que, con sobrada frecuencia, la discusion derrama en derredor las tinieblas, ofusca las ideas claras, tergiversa los términos precisos, falsea el sentido genuino de las sentencias, y, á poco que la discusion se prolongue, llega á faltarnos tanto la luz, que ignoramos si es de día ó de noche.

De la discusion brota la luz. Pero nosotros vemos todos los días que la discusion, ántes que la luz, hace brotar el fuego. Enciende las pasiones, aviva las parcialidades, obstina las preocupaciones, y, llamando en su ayuda todas las obcecaciones y todas las terquedades, caldea los corazones con esos incendios tenebrosos y destructores que han sembrado el mundo de sangrientos despojos y de ruinas humeantes.

De la discusion brota la luz. Pero nosotros hemos advertido que la luz de la discusion reclama imperiosamente el uso de pantallas, puesto que apenas conocemos ningun caso de discusion en que, mientras uno de los contendientes, se afana por hacer luz en las más intrincadas profundidades de los hechos y de las personas, el otro no haga maravillas de ingenio para proyectar sombra densa, negra, impenetrable sobre los mismos objetos que la discusion se propone iluminar y esclarecer.

Hemos visto muchos que blasonan de amar la luz, que quieren luz en todos sus actos, que invocan la discusion á cada paso; pero siempre nos parece estar oyendo en cada uno de esos hombres intachables, la charla del hábil prestidigitador, que arremanga sus brazos, ilumina con profusion la escena, y llama vivamente la suspicaz atencion del público sobre la limpieza de sus manos, seguro de que cuanto más ahinco ponga el espectador en descubrir el secreto de sus juegos, más inadvertidos pasarán sus escamoteos.

Muchos hombres invocan la discusion porque saben que, cuanto más viva es la luz, más negra es la sombra que proyecta; quieren rodearse de cristales para que se conozcan todos sus secretos, y se vea la limpieza de sus procederes; pero es con la confianza de que bastará su sólo aliento para empañar esos cristales, y darles un mate tan puro y limpio como impenetrable.

A pesar de todas nuestras indagaciones, esta es la hora en que no hemos podido dar con ningun verdadero amigo de la discusion.

Y sino, decidnos, ¿cuál doncella honesta desea ver puesta á discusion su pureza? ¿cuál esposa recatada quiere que se discuta su fidelidad? ¿cuál marido honrado goza en ver discutir la legitimidad de sus hijos?

Esa virgen, esa consorte; ese padre de familia, ¿dudan acaso de su propio proceder? ¿temen acaso á la luz? Ciertamente no, pero temen á la discusion. Y ¿por qué? Porque la discusion tizna, la discusion mancha, la discusion oscurece; y por tanto, la inocencia discutida queda tiznada, la lealtad discutida se siente manchada, la legitimidad discutida se ruboriza al sentir como un estigma abrasador sobre su frente.

¿Cuál propietario, por seguro que esté de la validez y firmeza de sus títulos de posesion, ve sin recelo que se le entabla un pleito sobre sus más seguras y saneadas heredades? ¿Duda ese propietario de

su derecho? ¿teme á la luz? Duda de la habilidad de su defensor, de la fidelidad de los testigos, de la prevision de las leyes, de la perspicacia é integridad de los jueces; teme á la astucia de los contrarios, á los sofismas del contrincante, á los habilidosos resortes que aprovechan un descuido, una omision, para dejar irritos los derechos más inconcusos, y que convierten la interpretacion de las leyes en un pugilato de ingenio. Duda ese propietario de la discusion, porque puede no producir la luz; teme á la discusion, porque puede producir las tinieblas sobre el más claro y luminoso de los derechos.

¿Por qué nuestros gobiernos no dejan discutir las instituciones fundamentales del Estado? Porque están persuadidos de que la sola discusion basta para desvirtuarlas, desacreditarlas y envilecerlas.

¿Por qué, estando la nacion en pleno dominio de la verdad religiosa, autorizan ó toleran la discusion apasionada, innoble, irreverente de sus sacrosantos dogmas, de sus saludables prácticas, de sus instituciones salvadoras? Porque creen que esta discusion ha de producir en las almas, primero la duda, después la indiferencia, y por último el abandono.

¿Qué es lo que la revolucion reclama sin cesar? La discusion, y nada más que la discusion, porque está segura que con sola esta zapa puede minar tronos y altares y todas las seculares instituciones, por más que descansen en fundamentos de granito. Con esta luz en la mano está la revolucion segura de producir el caos: con esta antorcha luminosa se promete con toda certeza extraviar á la sociedad de sus caminos y guiarla, ofuscada y ciega, al borde del abismo.

¿Qué es lo que proclama siempre la revolucion una vez que llega á verse triunfante? Para consolidar sus conquistas necesita poner fuera de discusion todo lo que considera inatacable: la forma de los poderes, la legitimidad del orden establecido, la honra de los ciudadanos, el respeto á las autoridades, etc. De suerte que siempre vemos á la revolucion triunfante *amordazando* y *encadenando* al pensamiento, y poniendo grillos y esposas á la discusion, cuyo poder destructor conoce por experiencia. Y, si alguna más libertad dejan los revolucionarios á los temas de discusion, no es que nieguen su fuerza deletérea, sino que se imaginan poder seguir los vientos de la opinion pública, cambiando de rumbo á medida que la discusion lo exija... ¡Insensatos! Más ó ménos pronto el oleaje los conduce entre escollos, y va á estrellarlos contra los arrecifes, donde perecen ignominiosamente, envueltos entre las olas á que ciegame se abandonaron.

Los que decís que de la discusion brota la luz, venid á explicarnos qué misterioso agente produce esas catástrofes tenebrosas que se repiten constantemente, y que la conciencia pública se ve obligada á presenciar con horror á la fulgurante claridad de vuestras discusiones tempestuosas.

CLARENCIO.

El Sr. Cotoner (Conde de Sallent) diputado por esta isla ha pronunciado en el Congreso un breve pero concienzudo y razonado discurso para combatir el acta de Chinchon.

De todas veras nos alegramos de que el Sr. Cotoner tome parte en las discusiones del Congreso y de que, descartando, como lo ha hecho en la presente ocasion, las cuestiones legales y administrativas de las políticas, procure inspirarse en razones de justicia para conseguir el triunfo de la verdad.

Cualidades son estas que esperamos pondrá más de manifiesto el Sr. Cotoner cuando en la Cámara popular se discutan cuestiones religiosas ó de interés para la provincia.

Hemos entrado ya en la época de las lluvias, y los empedrados de los pisos de esta ciudad siguen en malísimo estado. Los charcos y hoyos que existen en las principales calles y plazas son un testimonio irrefutable de la verdad que exponemos y del olvido ó negligencia que observamos por parte de la comision de este ramo.

La prensa unánime de esta capital no ha cesado de advertir la urgente necesidad que habia de hacerse reparaciones; pero al parecer no se ha hecho ningun caso de sus justas reclamaciones, y por lo mismo será muy probable que durante el próximo invierno veamos nuestras desempedradas calles convertidas en lagos pantanosos y lodazales inmundos, sin esperanza de verlos desaparecer, hasta sólo Dios sabe cuando.

Desde ayer ha vuelto á quedar libre el tránsito público por la puerta Pintada. Pocos días han sido necesarios para terminar las reparaciones del tablero del puente, lo que no podemos ménos de celebrar, porque esto ocasionaba incomodidades á las personas que tenían que dirigirse á la estacion de los ferro-carriles.

Esta noche pasada hemos vuelto á tener lluvias y un viento huracanado que esta mañana, á la hora

en que escribimos estas líneas, todavía sopla fuertemente. Haga Dios que no tengamos que deplorar ninguna desgracia ni en el mar, ni en los campos.

En la calle de San Elias se cometió días pasados un robo muy particular. Penetraron los ladrones en la casa, aprovechando la ausencia de sus inquilinos, se apoderaron de unas 100 pesetas, respetaron algunos relojes y otras alhajas de valor que hubieran podido llevarse muy facilmente, y, como recuerdo de su visita, dejaron envuelto entre las sábanas de la cama un *maniqui* de tamaño natural, que ocasionó el consiguiente trastorno á los habitantes de la casa.

Los ladrones como suele suceder ordinariamente no han sido habidos.

Lo único que pudo hacer la policía fué poner las manos en el cuerpo del delito: el *maniqui*.

Esta noche no hay funcion en el Circo Balear, por estarse ensayando uno de los dramas de Eche-garay.

Teniendo noticia la Guardia civil de esta capital de que en una casa de la calle del Sindicato se expendía moneda falsa, el sábado último practicó un reconocimiento y efectivamente ocupó monedas por valor de pesetas 76'50, á saber: 29 pesetas de cuatro reales, 9 de cinco, un duro de plata y lo restante en durillos. El delincuente y las monedas se entregaron al Juez del distrito de la Catedral.

Ayer tarde zarparon el vapor *Menorca* para Mahon, conduciendo la correspondencia, 41 pasajeros y mercancías: los vapores *Lulio* y *Palma*, el primero con 36 pasajeros, carga y muchas cabezas de ganado de cerda, y el segundo 20 pasajeros y tambien ganado de cerda.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 24 á las 5'15 t.

(Recibido el 24 á las 8'47 n.)

Se han presentado los presupuestos el de gastos asciende á 782.649.212 pesetas; el de ingreso á 782.995.222.

Se rebaja la contribucion Territorial.

Se pide autorizacion para arreglar la deuda.

Se establecerá la reforma arancelaria.

3 por 100: Interior 27'12.—Exterior falta.—Bonos 100'95.

Madrid 24 á las 6'45 t.

(Recibido el 24 á las 10'7 n.)

El proyecto acordado para llevar á efecto la gran operacion de crédito, consistente en la emision de títulos al cuatro por ciento de interes y al tipo de ochenta y cinco, amortizables en cuarenta años, que ha de servir para recoger las obligaciones del Banco y Tesoro, obligaciones del Tesoro sobre producto de Aduanas, bonos del Tesoro, resguardos al portador de la caja de Depósitos: todos los expresados á la par. La deuda amortizable al dos por ciento al cincuenta por ciento. Carreteras públicas, material y personal, á los tipos que se designarán para toda la deuda flotante del Tesoro que haya en descubierto en la misma. La emision será de mil ochocientos millones de pesetas nominales, la conversion será voluntaria, y al tenedor que no convierta se le recogerá el antiguo título reintegrándole. Se hace escepcion en este caso del dos por ciento interior que no presentándose á esta conversion subsistiría, con cuyas condiciones esta operacion produce una economía de gastos de cien millones de pesetas nominales.

Madrid 24 á las 6'45 t.

(Recibido el 24 á las 9'48 n.)

Otro proyecto pidiendo autorizacion para poder anticipar las negociaciones con los acreedores por la deuda del Estado, deseando ó bien tratar el aumento sucesivo del interes, ó bien hacer desde luego un arreglo definitivo por medio de prudentes compensaciones. Todas las negociaciones podrán llevarse á cabo con Nacionales y Extranjeros, juntos ó por separado.

El Señor Ministro indica que sería satisfactorio poder llegar á la conversion de una renta al cuatro por ciento para de este modo unificar el tipo.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	27'50
Id. id. fin corriente . . .	27'50
Id. id. fin próximo . . .	27'70
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	55'10
2 por 100 amortizable . . .	49'25
Banco de España . . .	450'00
Bonos del Tesoro . . .	100'90
Palma 3 p% interior contado . . .	27'40
Barcelona 3 p% interior contado . . .	27'15
Coloniales . . .	117'50
Nortes . . .	142'50
Empréstito de Cuba . . .	101'80
Alicantes . . .	120'75

Palma 25 de Octubre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24.

De Alicante en 2 días balandra San José, de 36 ton., patron Jaime Pujol, con 5 mar., trigo y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 24.

Para Alcudia laud San Francisco, de 49 ton., patron Jaime Enseñat, con 5 mar. y lastre.

Para Marsella jabeque Republicano, de 61 ton., patron Mateo Frontera, con 7 mar. y higos.

EXPOSICION DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y BELLAS ARTES.

Comision directiva.—El domingo próximo de once y media á doce y media de la mañana se procederá en el salon de la Lonja á la enagenacion de una porcion de tela de algodón vulgo cotonina, madera, listones dorados y otros efectos procedentes del material empleado para la decoracion del local é instalacion de los objetos que figuraron en dicha exposicion, cediéndose los expresados efectos divididos en lotes á las personas que ofrezcan mayor cantidad por cada uno de estos, mientras no sea inferior al minimum que considera aceptable la Comision. Palma 25 de octubre de 1881.—P. A. de la C. D.—Juan Moll, secretario.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ

No habiendo tenido efecto la subasta para la construccion de una cuadra y pajar para las caballerías en la estacion de Consell,

Se hace presente que el plano y condiciones de subasta estarán de manifiesto desde las nueve á las dos de la tarde en la oficina de esta Sociedad calle del Sindicato número 124 entresuelo, en donde tendrá lugar la subasta el domingo 30 de los corrientes á las once de la mañana. Palma 24 Octubre de 1881.—El Presidente—Juan Palou del Reguer.

MOBILIARIO ARTÍSTICO

El Maestro Jaime Portell, se encarga de restaurar toda clase de muebles antiguos, especialmente los que ofrecen carácter artístico, y de reconstruir los que se hallen excesivamente deteriorados, con arreglo á los diseños é instrucciones del Sr. Director del Museo Arqueológico Luliano.

En su taller—calle del Real, núm. 33—se hallan de venta:

Varias arquillas, de construccion moderna, que figuraron en la última exposicion celebrada en la Lonja de Palma.

Un arca adornada con pinturas, del siglo XVI.
Dos arquilla ateraceadas, del siglo XVII.
Una cama de nogal (restaurada) con pilares en espiral, vulgo *llit entorcillat*.

Una *cruc* incrustada de nácar, propia para altar.
Dos *reclinatorios*—*confesionarios* de construccion moderna.

Y algunas sillas con asiento de baqueta.
Los precios serán muy económicos.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA

NOVEDADES

EN

PRECIOSOS LIBRITOS CON CROMOS

Representando alfabetos, historietas, cuentecitos, etcétera, muy útiles para deleitar á la infancia, premiar su aplicacion é instruirse deleitando, entre los cuales acabamos de recibir los siguientes:

BONITO LIBRO ALFABETO EN VARIEDAD DE TIPOS, con los caracteres y asuntos de historia natural al cromo, 8.º 2 rs.

ALFABETO DE ANIMALES, bonito librito con los abecedarios mayúsculo y minúsculo, con lecciones de silabeo, de dos, tres y cuatro sílabas, 8.º mayor, al cromo. 4 rs.

BONDAD Y CARINO, librito al cromo que comprende los siguientes asuntos, representados al colorido:—Placeres infantiles.—La niña bondadosa.—Los polluelos hambrientos.—La felicitacion.—El buen Ernesto.—El Doctor caritativo.—El papagayo.—La ardilla. Todos. 4 rs.

EL ENANO MISTERIOSO Ó LOS HIJOS DESOBEDIENTES, historieta, contiene 6 cromos. 4 rs.

TEATRO INSTRUCTIVO, que comprende:—La gallina.—El gatito músico.—Polichinela.—El invierno.—El niño ciego.—Lola y su padre.—Marta y el cisne.—Juan é Irene.—Todos con cromos. 4 rs.

TERNURA Y UTILIDAD, con las siguientes narraciones y cromos.—El despertador.—Una madre.—Los hermanitos.—Enemigos declarados.—Bondad y candor.—Trabajo y holgazaneria.—Un noble servidor.—Todos en un tomito. 4 rs.

PINTURA PARLANTE, que contiene:—Juanita.—La vaca Suiza.—El despertar.—Las dos hermanas.—Locura.—Las dos cabras.—El vendedor de conejos.—Los buenos amigos.—Todo un tomito con cromos. 4 rs.

JUEGOS INFANTILES, representando los siguientes:—La merienda.—La muñeca.—Los globos de jabon.—Las cerezas.—El nacimiento.—La visita de un amigo, con seis cromos. 4 rs.

LAS DOS PRIMITAS Ó RECOMPENSAS Y CASTIGOS, precioso cuento con seis grandes laminas al cromo. 4 rs.

EN VACACIONES, con las siguientes narraciones representadas al cromo y texto.—La partida.—Los desgranadores y la jardinería.—La vendimia y la muñeca.—La recoleccion de manzanas y la siega.—La recoleccion de de henos y el cordero florido.—La labor y el conejito blanco. 4 rs.

OTROS CROMOS EN 4.º MAYOR.

GRANDE ALFABETO INSTRUCTIVO Y DIVERTIDO, por Madame Dupuis, que contiene diversos abecedarios, Vocabulario con la definicion de cada palabra segun el diccionario, completo tratado de silabeo y frases para aprender á leer con sencillez, y muchos cromos. 40 rs.

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN, un viaje marino dentro del jardín, imitacion á la produccion de Julio Verne. Un tomo 4.º mayor y muchos cromos. 8 rs.

FABULISTA ILUSTRADO, libro único en su clase conteniendo 24 fábulas con otros tantos cromos, en 4.º mayor. 8 rs.

EL NIÑO DIBUJANTE.

Última novedad premiada en la exposicion, para que todo niño pueda dibujar con perfeccion sin necesidad de maestro.

Consiste en diez cartulinas estarcidoras, cuyos dibujos están calados, y el niño pasa el lapiz por los intersticios del mismo, quedando indicado el asunto, que despues va señalando para la perfeccion del mismo, contiene los asuntos siguientes:—La mosca.—La rosa.—La Cabra.—El toro.—Cocodrilo.—Leon.—Pez.—Caballo.—Perro.—Grulla.—Estos estarcidos sirven para siempre por tanto los niños aprenden facilmente con el tiempo á dibujar sin el estarcidor. Toda la coleccion. 10 rs.

AVISO Á LOS TIPÓGRAFOS DE MALLORCA.

Al objeto de constituirse en Sociedad se invita á todos, por si gustan suscribirse, tengan la bondad de acudir en el Café de Europa, calle del Sindicato, núm. 120, el miércoles próximo 26 del actual, desde las 7 y media de la noche en adelante, donde estarán de manifiesto el Reglamento, Boletín y Circular que para ello, encarecidamente ha remitido *La Sociedad de Tipógrafos de Barcelona*, y animados por el bien que á todos puede redundar nuestra union, se comunica por este medio con la mayor satisfaccion y con la idea de satisfacer los deseos de los señores que componen la Junta de la Sociedad ultimamente nombrada.

Palma 22 Octubre 1881.—R. San-Juan.

MARCOS DORADOS.—Se venden algunos en buen estado y de diversos tamaños. Dirigirse á la Carpintería núm. 31 calle del Real.

HALLAZGO.—En la calle de la Olivera, núm. 3, puede acudir el que haya extraviado una cruz de oro, que se entregará al que justifique ser dueño de la que se ha encontrado.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para esta noche. Debut del original Taumaturgo italiano Ettore Mottini con sus esperiencias fantásticas.

Entrada general 2 rs.—Al paraíso 1'60.—A las ocho.

TIP.—CATÓLICA BALEAR FORTUÑY, 6.